

Seguidamente la gerente de Planificación manifestó que actualmente la municipalidad no cuenta con un Consejo de Coordinación Local activo, recordando que el CCL está representado por el Alcalde, regidores y 40% de la sociedad civil representada en los agentes participantes para lo cual puso a consenso para que se puedan elegir entre los agentes participantes presentes, por acuerdo de la mayoría de la asamblea y de acuerdo a lo establecido en la normatividad se procedió a elegir a los representantes de la sociedad civil para el Consejo de Coordinación Local, quedando integrado por:

- CCL
1. ANABELLA RITA DELGADO BOSSIO, DNI. 30837668, CENTRO POBLADO LAS TRES CRUCES.
 2. NERY YOSETH YAÑEZ ZUÑIGA, DNI. 80504192, PP.J. ALTO INCLAN
 3. RAÚL ANDRÉS AMPUERO COSCO, DNI. 30820933, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ALTO LAS CRUCES.

Consta en actas así mismo que los agentes participantes Anabella Delgado, Nery Yoseth y Raúl Ampuero inicialmente fueron elegidos como integrantes del Comité de vigilancia, para lo cual se llevó a votación que puedan dejar el cargo para pasar a formar el Consejo de Coordinación Local, , ganado por 9 votos o por mayoría y 7 votos en contra y 2 abstenciones.

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto para la Provincia de Islay, las acciones traducidas en Actividades o proyectos, que han sido definidos a través de este proceso y a que se refiere el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01, los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017 de la Provincia de Islay, Región Arequipa.

Así mismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la población de Islay.

Siendo las 12.05 p.m.se da por concluido el taller, pasan a firmar



Agentes

| NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | ORGANIZACIÓN | FIRMA |
|------------------------------|----------|---------------------------------|-------|
| María Ponce Rodríguez | 30834690 | Alto las Cruces | |
| José Alberto Apaza R. | 30832720 | 1 de Junio | |
| Juan Medina Z | 30856389 | 7 de Junio | |
| Sara Peralta Apaza | 30820517 | Villa Lourdes | |
| Nery Yoseth Tanez Zuniga | 80509102 | P.R.J. Alto Incan | |
| Elsa Chugana Corno | 30829281 | Avis Nuevo Perú | |
| Efraín Minay-Alvarez | 29666262 | ACP Chollay Cruz El Relincho | |
| Isabel Flores de Flores | 29294968 | Las tres cruces | |
| Julia Namosas P | 30832950 | Lastres cruces | |
| Herbert Rodríguez Pulgar | 30828201 | URB. Los Laureles (FLORIDA) | |
| Mervén Andrés Borja | 30826044 | Comio FRCO Bolognes | |
| Rodrigo Avares Ampuero Cosco | 30820933 | ASOC. Altos las Cruces | |
| Arabella Delgado Basio | 30837668 | A.T.P. Las tres Cruces | |
| Zenteno Molina, Henry R. | 29560505 | Urb. La Florida | |
| Yris Valencia Benavente | 29559042 | FACILITADORES | |

Rubí Betty Galana de Rojas 30837479 Muro P. de Troy
 Juan Manuel Herenallereña 29698876 MPI.